



Como complemento de los instrumentos de planeación, los proyectos y programas estratégicos, se caracterizan por realizarse previa investigación y análisis de su viabilidad, de manera que estos se proponen mediante una correcta planeación, coordinación, asesoría y gestión de recursos para ejecutarlos, identificando que estos tengan impacto en sectores sociales y económicos, contribuyendo al desarrollo del municipio. Estos trabajos se relacionan directamente con el análisis estratégico a nivel municipal, a efecto de que se ajusten con el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. Además, buscan el aprovechamiento sustentable del territorio, de las reservas territoriales, de la infraestructura municipal y de las vocaciones y compatibilidades del suelo, con la finalidad de impulsar y aportar mayor vitalidad a las zonas urbanas y microrregiones dentro del ámbito municipal que así lo requieran.

La Jefatura de Coordinación de Proyectos y Programas Estratégicos será la encargada de identificar, promover, dar seguimiento e impulsar todos aquellos estudios y proyectos institucionales y de inversión pública o privada, dirigidos a entornos y áreas de oportunidad que involucren espacios territoriales con potencial y viabilidad para lograr avances significativos en el desarrollo del municipio, que representen un alto grado de beneficio social, ambiental y/o competitividad económica; priorizando los requerimientos para el despliegue de programas específicos, proyectos, obras y acciones a detonar.

Además de lo anterior, esta Jefatura busca coordinar lo siguiente:

- Seguimiento a proyectos de inversión pública
- Elaboración de diseños conceptuales para proyectos ejecutivos
- Elaboración de propuestas de aprovechamientos urbanísticos
- Coordinación con entidades y dependencias municipales para la elaboración de proyectos específicos
- Generación de productos a través del equipo tecnológico del Instituto.